

Manifiesto de las XXIX Jornadas de Crue-Sostenibilidad «El papel de las universidades en la Agroalimentación Sostenible: Impacto de la crisis sanitaria»

Almería, 29 de octubre de 2021

La Comisión Sectorial de Crue Sostenibilidad, reunida en sesión plenaria en la Universidad de Almería durante sus XXIX Jornadas, reitera su compromiso, adquirido en anteriores ediciones, como instrumento de fomento e intercambio de buenas prácticas en materia de Desarrollo Sostenible.

El confinamiento y las restricciones impuestas por la pandemia y la extraordinaria crisis sanitaria, que ha afectado a toda la sociedad, ha ralentizado, pero no paralizado, la actividad de esta sectorial. Las Jornadas previstas para la primavera de 2020 han tenido que ser pospuestas hasta este otoño, pero los trabajos y la colaboración entre las universidades a través de la sectorial no se ha detenido en ningún momento.

Tras las discusiones habidas en las sesiones correspondientes la Sectorial concluye que la emergencia planetaria nos exige una producción agroalimentaria sostenible que sea capaz de proveer de alimentos de manera justa y accesible a la población. Para ello, las universidades debemos contribuir a alimentar de una manera saludable a la población de nuestro planeta.

Durante las jornadas se ha conocido la economía de la provincia de Almería, basada en buena medida en el sector agrícola, que ha dado lugar a un modelo muy respetuoso con el medioambiente y cómo el papel de la universidad es fundamental para contribuir al desarrollo económico y social sostenible.

Asimismo, el plenario de Crue-Sostenibilidad MANIFIESTA que:

- ⇒ La crisis económica y social generada por la pandemia debe impulsar a reflexionar sobre la necesidad de cambiar drásticamente la estructura social y de desarrollo económico hacia modelos más sostenibles siguiendo la guía establecida en la Agenda 2030.
- ⇒ Las universidades españolas pueden y deben ser actores clave en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada por el Consejo de Ministros. El sistema universitario español debe participar plenamente en el seguimiento de dicha estrategia y en los informes de progreso que se elaboren al respecto.
- ⇒ Los planes estratégicos de las universidades deberían tener como guía conductora los objetivos de desarrollo sostenible, la Agenda 2030, la Estrategia de Desarrollo Sostenible y los Retos País en ella contenidos.
- ⇒ Los campus universitarios pueden y deben servir de modelo y prototipo para la transformación social contemplada en la Estrategia de Desarrollo Sostenible.
- ⇒ La sectorial Crue-Sostenibilidad suscribe las aportaciones realizadas por Crue al anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y solicita al Ministerio de Universidades que recoja explícitamente en dicha Ley el papel que deben jugar las universidades en la definición y desarrollo de las políticas y estrategias de desarrollo sostenible que emprenda el Gobierno y el incremento de al menos, un 0,5% del presupuesto universitario con destino a la sostenibilidad.

- ⇒ La actividad empresarial, la inversión y la innovación son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico y la creación de empleo. Por eso, hay que aprovechar la amplia relación de la Universidad con la empresa y las instituciones públicas para incorporar actuaciones decididas en políticas de economía circular e inclusiva y de desarrollo sostenible. Una economía de mercado abierta, que esté adecuadamente regulada, permitirá crear una sociedad más justa y humanista. Y la Universidad, con sus misiones docente, investigadora y de transferencia social, científica y tecnológica, provee los mejores escenarios para proporcionar a las empresas herramientas que les permitan asociar su rentabilidad económica a la generación de impactos ambientales y sociales favorables al medio ambiente y a un estilo de vida más sostenible para las personas y el planeta.

En cualquier caso, desde Crue-Sostenibilidad se cree que la ley debería de incluir una referencia a la necesidad de que el planeamiento urbano recoja, en el caso de las universidades públicas, la singularidad del uso universitario, dotándolas de un marco de regulación propio con la flexibilidad necesaria para acomodar sus edificaciones y usos a los cambios que deben afrontar.

De igual forma, las comunidades autónomas deberían proceder a la regulación registral de las propiedades asignadas en su momento a las universidades y solventar las carencias de las redes e instalaciones cedidas en su momento".

- ⇒ Las universidades son líderes en la generación y transferencia del conocimiento a la sociedad y proporcionan a sus egresados las competencias para incorporarse al mercado laboral. En este contexto, su compromiso para impartir de forma transversal contenidos relacionados con la igualdad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos es primordial. Al respecto, la Comisión Sectorial de Sostenibilidad considera esencial transformar los campus para transformar la sociedad, tal y como define el Plan de participación de las universidades en el mecanismo de recuperación y resiliencia en el que trabaja Crue. Y, por ello, su participación de manera decisiva en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno es fundamental.
- ⇒ La Comisión Crue para la Agenda 2030, integrada por las nueve comisiones sectoriales de Crue y Crue Sostenibilidad con sus nueve grupos de trabajo, trabajan de forma transversal para la implementación de la Agenda 2030 y de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, representando a Crue Universidades Españolas en temas de desarrollo sostenible y Agenda 2030.

Este manifiesto ha sido aprobado por el Pleno de Crue-Sostenibilidad celebrado el 29 de octubre de 2021 en la Universidad de Almería

Crue–Sostenibilidad – Comisión Sectorial de Crue Universidades Españolas constituida en 2009 y presidida actualmente por el rector de la Universidad de Burgos, Manuel Pérez Mateos. El objetivo de la Comisión Sectorial es intercambiar las experiencias de las universidades españolas en materia de sostenibilidad, salud, prevención de riesgos laborales y políticas de género e igualdad, así como coordinar y fomentar buenas prácticas y la cooperación en estos ámbitos.